


SERÁ ANTES DE SEPTIEMBRE, PROYECTA FERNÁNDEZ NOROÑA

Por falta de dictámenes, se retrasa periodo extraordinario

Argumento. Sergio Gutiérrez Luna destacó que las leyes pendientes por aprobar son tan "complejas, que necesitan tiempo"

KARINA AGUILAR

Por la falta de dictámenes, no habrá periodo extraordinario de sesiones la próxima semana para aprobar los temas pendientes en el Congreso de la Unión.

En el orden del día de este miércoles, no aparece el punto de acuerdo para aprobar un periodo extraordinario del 9 al 15 de junio como había anunciado la semana pasada el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal.

De acuerdo con legisladores del partido oficialista consultados por este medio, desde el lunes fueron avisados que no habría extraordinario la próxima semana como se había dicho y que se darían a conocer las nuevas fechas posteriormente.

En tanto, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, explicó que están en espera de que lleguen otras iniciativas al Legislativo y que las que ya tienen, avancen, con el objetivo de agrupar un paquete importante de reformas y evitar convocatorias fragmentadas.

Ante ello, el diputado destacó que entre los pendientes hay leyes que tienen tal complejidad, "que hay que estarlas analizando, que hay que verlas: La de desaparecidos, la del Ley de Amparo, son leyes que no son sencillas, son reformas que hay que hacerlas con cuidado, minuciosamente y ese es el tema.



AGENDA. En el orden del día de este miércoles, en el Senado no apareció el punto de acuerdo para aprobar un extraordinario del 9 al 15 de junio, como había anunciado Ricardo Monreal.



Se va a finales de junio. Todavía... Van muy avanzadas las cosas, pero hoy no lo convocaremos para la próxima semana. Yo creo que siempre puede variar"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

Llevar tiempo, llevan un tiempo la redacción y el rebote de ideas en estas propuestas", refirió.

Por ello, Gutiérrez Luna señaló que existe la posibilidad de que el periodo extraordinario se convoque para la segunda quincena de junio.

En este contexto, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coincidió en la fecha y advirtió que sí habrá extraordinario antes de septiembre.

"Se va a finales de junio. Todavía... Van muy avanzadas las cosas, pero hoy no lo convocaremos para la próxima semana. Yo creo que siempre puede variar, pero de que habrá periodo extraordinario, habrá periodo extraordinario".

En el Senado no hay dictámenes de los temas pendientes, incluso ni los que propuso la Presidenta como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Así como la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades, entre otras.

Mientras que, en San Lázaro entre los temas pendientes están: la Ley general del sistema nacional de seguridad pública, y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.